

Exposición & Plano

PLANO

- [Manual de Patrocinio](#)
- [Oportunidades Promocionales](#)
- [Contacto](#)

Alquiler de solo espacio

Espacio mínimo 3*2, en caso de necesitar stand modular, contactar con el proveedor oficial.

Icluye:

- Acreditaciones de expositor
- Perfil de empresa / producto de 100 palabras en el Programa (por definir)
- Limpieza de zonas públicas y pasillos
- Invitación a la Recepción de Bienvenida para expositores inscritos

El alquiler de solo espacio no incluye ningún mobiliario, uso eléctrico o limpieza de stands. Todos estos servicios y otros estarán disponibles bajo pedido en el Manual Técnico del Expositor.

BENEFICIOS ADICIONALES

Al exponer su empresa recibirá los siguientes beneficios adicionales:

- Logotipo de la empresa en el sitio web y la aplicación móvil del Congreso, como expositor antes del Congreso
- Listado y perfil en el Programa Final

Nota: Si planea tener un stand conjunto con otra empresa, se aplica una tarifa de co-expositor de **1.500 €**.

Plano

Para ver el **Plano**, click aquí: [PLANO](#) Para más información, precios y formulario de reserva de patrocinio:

Paula Suárez – Senior Industry Liaison & Sales Associate

Tel: +34 648 98 38 58

Email: psuarez@kenes.com

Sede

Palau de Congressos de Palma & Meliá Palma Bay

Dirección: Carrer de Felicià Fuster, 2, 07006 Palma, Illes Balears

Página web: <https://www.palmacongresscenter.com/>

ASIGNACIÓN DE ESPACIO DE EXPOSICIÓN

La asignación de espacio se realizará por orden de llegada. Se debe enviar por correo electrónico un formulario de reserva de exposición y un contrato completos para garantizar la reserva de la ubicación deseada. Una vez recibido el Formulario de Reserva de Exposición y el Contrato, se confirmará el espacio y se enviará la factura. Tenga en cuenta que en el formulario de solicitud deben indicarse claramente tres opciones alternativas de stand físico. Las asignaciones de espacio físico se realizarán en el orden en que se reciban los formularios de solicitud con pago.

INSCRIPCIONES DE EXPOSITORES

Todos los expositores deben estar registrados y recibirán una credencial con el nombre de la empresa expositora. Se otorgarán:

- 2 Acreditaciones de expositor para stands de 6m²
- 4 Acreditaciones de expositor para stands de 9m²
- 6 Acreditaciones de expositor para stands de 18m²
- 8 Acreditaciones de expositor para stands de 24m²

Cualquier pase adicional tendrá coste extra.

Las inscripciones de expositores solo permiten el acceso a la zona de exposición y serán utilizadas únicamente por el personal de la empresa. Se incluirá un formulario de registro de expositores en el Manual del Expositor.

MANUAL TÉCNICO DEL EXPOSITOR

Aproximadamente 3 meses antes del Congreso estará disponible un Manual Técnico del Expositor en el que se describirán todos los aspectos técnicos de la exhibición. Incluirá lo siguiente:

- Detalles técnicos sobre el Recinto/Sede
- Detalles e información final de la exposición
- Características técnicas
- Detalles del contratista
- Servicios a disposición de los expositores y hojas de pedido

INSPECCIONES DE LA SEDE

Los expositores pueden visitar la sede a su conveniencia. Por favor, ponte en contacto directamente con la sede para organizarlo.

LOGO Y PERFIL DEL EXPOSITOR

Puedes subir tu logo y el perfil de la empresa y consultar información importante sobre los expositores en el Portal de expositores de Kenes. Se pondrán en contacto contigo a través del enlace al Portal de Expositores, incluyendo vuestros datos personales de acceso.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EXPOSICIÓN

Los Términos y Condiciones se pueden [se encuentran aquí](#). Ten en cuenta que la firma del FORMULARIO DE RESERVA Y CONTRATO indica la aceptación de estos Términos y Condiciones. El Formulario de Reserva de Exposición se considerará un contrato de responsabilidad válido, por el que ambas partes estarán

obligadas.

Se designará un agente de manipulación exclusivo para el SENPE 2024. La exclusividad de un agente para la gestión de las necesidades de congresos se refiere específicamente al trabajo dentro del recinto. Los expositores pueden utilizar sus propios mensajeros hasta la puerta del recinto y desde el exterior de la misma al final del Encuentro. Esta decisión organizativa se ha tomado por los beneficios de seguridad y eficiencia para los expositores y por el éxito de la reunión.

ACTIVIDADES PROMOCIONALES

Todas las demostraciones o actividades didácticas deben limitarse a los límites del stand de exposición. El material publicitario y los letreros no pueden distribuirse ni exhibirse fuera de los stands del expositor. El equipo de sonido debe estar regulado y dirigido hacia el stand de manera que no moleste a las exhibiciones vecinas. La Dirección de la Exposición se reserva el derecho de exigir al expositor que suspenda cualquier actividad, ruido o música que se considere objetable.

Se incluirán más detalles en el Manual Técnico de la Exposición.